

**Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
ALCALDIA - AGM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/79/2015	SALZS040	19-10-2015
Código de verificación electrónica 102S5Q3N28OG4W6G022L ≥ 102S5Q3N28OG4W6G022Lr » ≥ 102S5Q3N28OG4W6G022Lr »		

**ACTA PARA LA REVISIÓN DE CALIFICACIONES TRAS LA ESTIMACIÓN PARCIAL DE LOS RECURSOS DE ALZADA PRESENTADOS.**

En la Casa Consistorial, siendo las 11,30 h. del 19 de octubre de 2015, se reúnen los miembros del Tribunal nombrado por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2015, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2015 en lo concerniente a la revisión de exámenes y aprobar una nueva lista de calificación de opositores, tras los cambios aplicados a la plantilla de soluciones definitiva, habiendo sido estimadas las reclamaciones formuladas en recurso de alzada a las preguntas número 3, 35 y 69.

Antes de dar comienzo a la revisión de exámenes, el Tribunal considera que la nueva corrección que se otorga a las preguntas número 3, 35 y 69 no puede afectar de manera sustancial a los aspirantes que en la calificación inicial otorgada según el acta de 1 de octubre, no habían alcanzado la nota mínima de 5 puntos, en tanto que según las puntuaciones que inicialmente tenían el resto de aspirantes, es matemáticamente imposible que con la revisión de tres preguntas, se les confiera una calificación que les permita entrar en el bloque de los aspirantes con las 15 mejores notas (los que se considerarán aptos para continuar el procedimiento selectivo), por lo que **acuerdan REVISAR únicamente los exámenes que en la calificación inicial efectuada el 1 de octubre, hayan superado la nota mínima de 5 puntos.**

Para otorgar una calificación final a cada aspirante, el Tribunal también tendrá en cuenta la reclamación aceptada mediante sesión de 6 de octubre de 2015, a través de la cual se anulaba la pregunta nº 13 y se pasaba a incluir la pregunta de reserva nº 2. Esta modificación de la plantilla sólo había sido revisada a los aspirantes aprobados y a los 6 opositores cuya nota estaba más próxima a la nota de corte (la alcanzada por el último aspirante de los 15 seleccionados según el criterio fijado en las bases).

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede primeramente a **revisar los exámenes de los aspirantes que habiendo alcanzado la nota mínima de 5, fueron eliminados del proceso selectivo por no estar incluidos en la selección de las 15 mejores notas.** Se obtienen las siguientes calificaciones:



1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN INICIAL (1)	PUNTUACIÓN FINAL TRAS LA REVISIÓN (2)			
				ACIERTOS	FALLOS	BLANCOS	PUNTUACIÓN
ALVAREZ	FERNANDEZ	MARIO	5,375	59	21	20	5,375
ALVAREZ	RODRIGUEZ	JUAN	6,050	68	20	12	6,300
BUSTO	REY	CAROLINA	5,250	58	12	30	5,500
CANDAS	BAUTISTA	JUAN	6,125	67	13	20	6,375
CASTAÑO	VAZQUEZ	JONATAN	6,000	68	17	15	6,375
CUBILLAS	GONZALEZ	JESUS MARIA	5,250	57	23	20	5,125
ESTEBANEZ	GARCIA	ADRIAN	5,075	61	31	8	5,325
FERNANDEZ	ALVAREZ	DANIEL	5,175	59	29	12	5,175
FERNANDEZ	FERNANDEZ	CEFERINO	6,175	67	12	21	6,400
FERNANDEZ	GARCIA	CESAR	5,475	64	27	9	5,725
FERNANDEZ	LORENZO	SERGIO	5,330	60	22	18	5,450
FRESNEDO	ESCASO	DIEGO	5,275	65	34	1	5,650
GALLEGO	SANDE	PAULA	5,850	65	16	19	6,100
GONZALEZ	CASTAÑO	RAQUEL	5,348	58	27	15	5,125
GONZALEZ	GARCIA	ANA ROSA	5,900	69	25	6	6,275
GONZALEZ	MARTINEZ-CUE	ALEJANDRO	5,475	63	23	14	5,725
MUÑIZ	MARTINEZ	IGOR	6,375	71	24	5	6,500
NOMPARTE	ALVAREZ	JAVIER	5,950	65	22	13	5,950
RODRIGUEZ	PITA	SERGIO	5,675	63	20	17	5,800
SAAVEDRA	MUÑOZ	ALBERTO	5,950	65	12	23	6,200
SIMON	SERRANO	JUAN MANUEL	5,100	57	29	14	4,975

(1) Según acta de calificación de 1 de octubre

(2) Según actas de revisión de 06/10/2015 y 14/10/2015:

- Anulación de la pregunta 13 y posterior valoración de la reserva nº 2

- Cambio en las respuestas de las preguntas nº 3 (correcta opción b), nº 35 (correcta opción a) y nº 69 (correcta opción c)

Se procede a continuación a revisar los exámenes de los **aspirantes con las 15 mejores notas en la calificación inicial de 1 de octubre**. En el proceso de revisión el Tribunal detecta que en la calificación inicial se cometió un error al sumar las preguntas correctas del aspirante D. David Coronado Cabal, computándole 70 aciertos, cuando realmente tenía 72 preguntas correctas. Este error es corregido en el acto de hoy, junto con la revisión de las tres preguntas que han sufrido alteración en sus respuestas.

Tras la revisión de los exámenes se obtienen las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN INICIAL (1)	PUNTUACIÓN FINAL TRAS LA REVISIÓN (2)			
				ACIERTOS	FALLOS	BLANCOS	PUNTUACIÓN
RODRIGUEZ	CORTINA	DIEGO	7,975	85	11	4	<b>8,225</b>
LOPEZ	GONZALEZ	EDUARDO	7,625	81	14	5	<b>7,750</b>
MATEOS	FUERTES	SERGIO	7,350	80	16	4	<b>7,600</b>
BODE	FERNANDEZ	DIEGO	7,175	75	18	7	<b>7,050</b>
SUAREZ	ALONSO	SERGIO	7,175	78	15	7	<b>7,425</b>
GONZALEZ	GARCIA	LUIS EDUARDO	7,000	74	12	14	<b>7,100</b>
CORONADO	CABAL	DAVID	6,800	75	5	20	<b>7,375</b>
MEORO	COSIO	ANA	6,775	77	17	6	<b>7,275</b>
GARCIA	SUAREZ	IVAN	6,650	73	21	6	<b>6,775</b>
CALLEJA	FELGUEROSO	OSCAR MIGUEL	6,600	73	13	14	<b>6,975</b>
PEREZ	MONTERO	TAMARA	6,600	73	13	14	<b>6,975</b>
REDONDO	LOPEZ PERTIERRA	FRANCISCO	6,550	73	15	12	<b>6,925</b>
MORENO	BIGOTES	JUAN PABLO	6,475	71	15	14	<b>6,725</b>
COLLAR	NAVEIRAS	IVAN	6,425	69	9	22	<b>6,675</b>
GARCIA	VEGA	MARIO	6,425	71	12	17	<b>6,800</b>

(1) Según acta de calificación de 1 de octubre

(2) Según actas de revisión de 06/10/2015 y 14/10/2015:

- Anulación de la pregunta 13 y posterior valoración de la reserva nº 2

- Cambio en las respuestas de las preguntas nº 3 (correcta opción b), nº 35 (correcta opción a) y nº 69 (correcta opción c)

**CORVERA DE ASTURIAS**

A la vista de las puntuaciones obtenidas tras la revisión de exámenes, el **TRIBUNAL ACUERDA:**

**Primero.-** Ratificar la decisión adoptada en la reunión del 1 de octubre, respecto a los aspirantes que configuran el listado de los que han superado la primera prueba al haber obtenido las quince mejores notas (la nota de corte queda ahora establecida en 6,675), modificando las puntuaciones finales de éstos, quedando establecido el orden de puntuación de la siguiente manera:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
RODRIGUEZ	CORTINA	DIEGO	<b>8,225</b>
LOPEZ	GONZALEZ	EDUARDO	<b>7,750</b>
MATEOS	FUERTES	SERGIO	<b>7,600</b>
SUAREZ	ALONSO	SERGIO	<b>7,425</b>
CORONADO	CABAL	DAVID	<b>7,375</b>
MEORO	COSIO	ANA	<b>7,275</b>
GONZALEZ	GARCIA	LUIS EDUARDO	<b>7,100</b>
BODE	FERNANDEZ	DIEGO	<b>7,050</b>
CALLEJA	FELGUEROSO	OSCAR MIGUEL	<b>6,975</b>
PEREZ	MONTERO	TAMARA	<b>6,975</b>
REDONDO	LOPEZ PERTIERRA	FRANCISCO	<b>6,925</b>
GARCIA	VEGA	MARIO	<b>6,800</b>
GARCIA	SUAREZ	IVAN	<b>6,775</b>
MORENO	BIGOTES	JUAN PABLO	<b>6,725</b>
COLLAR	NAVEIRAS	IVAN	<b>6,675</b>

**Segundo.-** Disponer la conservación de los actos y trámites realizados y continuar con el procedimiento de convocatoria para el tercer ejercicio en la fecha acordada para ello (21 de octubre).

Se da por finalizado el acto siendo las 13,00 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

**EL PRESIDENTE**

Claudio Tuero González

**LOS VOCALES**

Alberto Fernández Muñiz

Antonio Duran Calvo

Sergio Sánchez Fernández

Ángeles Miguélez Estébanez

Ante mí: La Secretaria del Tribunal  
Ana García Martínez